

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N°...786.../25.

Asunción, *70* de *marzo* del 2025.

Señores

*Unidad Penal - Especializada en Propiedad Intelectual y de Lucha Contra el Contrabando
Ministerio Público*

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **UNIDAD PENAL – ESPECIALIZADA EN PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO**, en ocasión de remitir copia autenticada de la Resolución SENAVE N° *748* /2025, “POR LA CUAL SE DISPONE LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO AL SEÑOR JUAN ESTIGARRIBIA ROTELA, CON C.I. N° 366.360, POR SUPUESTAS INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, de fecha *28* de *febrero* del 2025, con sus respectivos antecedentes, para conocimiento.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **UNIDAD PENAL - ESPECIALIZADA EN PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO**, las expresiones de su distinguida consideración.

COPIA

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mc/rp